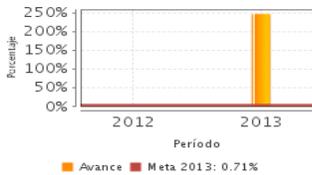


Descripción del Programa:

Este programa presupuestario es operado de manera conjunta por tres unidades administrativas: el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) sólo hasta 2013, en el presente año ya no aparece en el PEF. Las tres instancias coinciden en que el objetivo principal del programa es la conservación de los espacios y recintos históricos y artísticos nacionales, a través de su registro, protección, preservación y aprovechamiento.

Resultados

Porcentaje de actualización del registro de obra artística

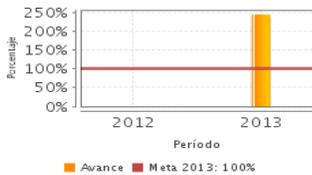


Frecuencia: Trimestral
Año base: 2013
Meta: .71 %
Valor: 246.50 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este programa presenta resultados muy diversos en tanto que cada unidad administrativa reporta diferentes presupuestos, asignado y ejercido de cada una de ellas. En el caso de CONACULTA reporta que de 2012 a 2013 tuvo reducción del 80% en su presupuesto, lo cual se vio reflejado en el número de proyectos apoyados. Mientras que en el caso de INAH e INBA, el presupuesto se mantuvo con una tendencia a la alza, respecto del ejercicio fiscal 2012 y, por ende, la cantidad de inmuebles históricos intervenidos se mantuvo con la misma tendencia.

Porcentaje de monumentos históricos de propiedad federal de preservados



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 100.00 %
Valor: 244.82 %

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

En cuanto a la población objetivo, cada unidad administrativa cuenta con diferente unidad de medida. En el caso de CONACULTA son bienes muebles o inmuebles artísticos y/o históricos de propiedad federal. El INBA registra como población objetivo las obras artísticas a restaurar. Por último, para el INAH son los monumentos históricos de propiedad federal.

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

El programa registra una cobertura nacional, es decir, en todas las entidades federativas donde se encuentran los inmuebles históricos de propiedad federal, los bienes muebles e inmuebles artísticos, así como las obras artísticas y culturales. Sin embargo, es importante mencionar que este programa opera mediante la solicitud de obras a restaurar, por lo que es difícil cuantificar la población objetivo, sólo se cuentan con estimaciones de la cantidad de bienes muebles e inmuebles de propiedad federal.

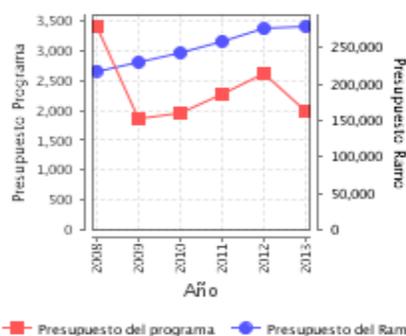
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor

- Población Potencial (PP)
- Población Objetivo (PO)
- Población Atendida (PA)
- Población Atendida/
Población Objetivo

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	3,415.43	218,361.93	1.56 %
2009	1,853.50	230,072.23	0.81 %
2010	1,942.11	242,982.41	0.80 %
2011	2,278.96	258,804.44	0.88 %
2012	2,635.66	276,071.41	0.95 %
2013	1,987.17	279,659.00	0.71 %

Análisis del Sector

Este programa se encuentra alineado al Programa Sectorial de Educación, en especial al Objetivo 5 que se refiere a la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. Contribuye al Programa Sectorial con el indicador referido a las Obras artísticas y/o bienes muebles e inmuebles de propiedad federal que fueron beneficiados por el programa.

Año de inicio del Programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: patrimonio, promoción y difusión, educación e investigación artística y cultural, estímulo a la creación, fomento al libro y la lectura, medios audiovisuales, culturas populares e indígenas y cooperación cultural internacional, son algunas de las acciones que realizan las diferentes unidades administrativas que operan el programa.
2. El patrimonio cultural, la actividad de los creadores y las industrias culturales y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien es cierto cada unidad administrativa presenta una definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, es importante realizar un esfuerzo por integrar un solo documento, tomando en cuenta que se maneja una sola unidad de medida, las personas.

Recomendaciones

1. Es importante que el programa trabaje en el diseño de un mecanismo para integrar las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
2. Un gran reto para el programa es la elaboración de una metodología para la cuantificación de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, la complejidad radica en que se trata de obras artísticas y culturales, y algunas de ellas están en manos de particulares.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El programa sólo reporta como su normatividad los Decretos de Creación de cada una de las Unidades Administrativas que lo operan, los cuales no se renuevan cada año, razón por la cual no es posible realizar una comparación de la normatividad en el ejercicio fiscal de 2013.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. A partir del ejercicio fiscal 2013 la alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, quedó de la siguiente manera: promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a la población en general, desde el ámbito de acción de cada unidad administrativa.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Este programa presupuestario es operado de

Teléfono: -

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 36011000 ext. 62011

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E012